

F06-03 Evaluación de Proveedores

Nº proveedor:

Fecha:

Nombre:

Muy Sres. Nuestros:

Uno de los objetivos que ISEG S.L. se plantea como reto permanente es la mejora continua de su capacidad para proporcionar a sus Clientes un mejor servicio y atención.

La capacidad de los Proveedores, es de vital importancia para cumplir los requisitos a los que ISEG S.L. se compromete con sus Clientes. Por ello, uno de los requisitos del Sistema de Gestión, establece la necesidad de evaluar y seleccionar a los Proveedores en función de su capacidad para cumplir con los compromisos comerciales que establecen con ISEG S.L..

En base a este objetivo, mediante la presente carta, les informamos sobre el rendimiento de la Calidad de sus productos / Servicios entregados por ustedes correspondiente al periodo indicado:

Valoración IP:

Status Proveedor:

A continuación detallamos la calificación obtenida:

Calidad del Producto - Servicio:	(max. 20 puntos)
Índice RCL Cliente:	(max. 20 puntos)
Cumplimiento Plazos:	(max. 20 puntos)
Contacto, Disponibilidad, Gestión RCL:	(max. 10 puntos)
Nivel Precios:	(max. 10 puntos)
Certificaciones SG:	(max. 20 puntos)

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Firmado por: _____

En cumplimiento del requisito indicado en el párrafo 8.4.3.e de la norma ISO9001:2015, informamos a nuestros proveedores de la metodología empleada por ISEG S.L. para el Control y seguimiento del desempeño de nuestros proveedores.

Esta metodología está recogida como una actividad dentro de nuestro proceso "Gestionar Proveedores" y consiste en una valoración inicial previa y en un seguimiento periódico.

Dicha evaluación del desempeño de nuestros proveedores se lleva a cabo de forma anual basada en los siguientes criterios:

- Calidad del producto/ Servicio
- Índice de Reclamaciones de Cliente
- Cumplimiento de plazos
- Contacto, disponibilidad y Gestión de Reclamaciones
- Nivel de precios
- Certificaciones del Sistema de Gestión

En base a esta evaluación, se obtiene un "Índice del Proveedor" (IP) de 0 a 100 %, clasificando a cada uno de nuestros proveedores como: Proveedor A >90% / Proveedor B >80% / Proveedor C >70% / Proveedor D <=70%

A los Proveedores con Status B, C y D, se les notifica, mediante correo electrónico, el resultado de la evaluación anual.

En el caso del proveedor cuyo status haya sido B o C, se les solicita acciones de mejora con el objetivo de que se sitúen en el nivel A.

En el caso del proveedor que alcanza el status D, ISEG S.L. se reserva el derecho de buscar alternativas con el fin de dar de baja a dicho proveedor de su panel de Proveedores reconocidos.